

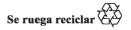
## Conferencia de Desarme

12 de marzo de 2009

Español

Acta definitiva de la 1131<sup>a</sup> sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 12 de marzo de 2009, a las 10.15 horas



<sup>\*</sup> Publicado nuevamente por razones técnicas.

El Presidente (habla en inglés): Declaro abierta la 1131<sup>a</sup> sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista para la sesión plenaria de hoy figuran cuatro oradores. Doy la palabra al Sr. Klaus-Peter Gottwald, Comisionado del Gobierno Federal de Alemania para el Control de Armas y el Desarme.

Sr. Gottwald (Alemania) (habla en inglés): Es para mí un gran placer asistir a la Conferencia de Desarme en este momento tan especial, cuando crece en todo el mundo la esperanza de que ante las iniciativas internacionales en materia de desarme se abran nuevos horizontes de oportunidad. Como es la primera vez que me dirijo a la Conferencia en mi actual capacidad, permítaseme también que exprese mi profundo aprecio y respeto a todas las importantes iniciativas de desarme que se han llevado a cabo aquí, en esta impresionante sala. De hecho, acabo de comentar a algunos colegas aquí presentes que yo participé en las tareas de la Conferencia de Desarme a principios del decenio de 1990, cuando negociamos con éxito la Convención sobre Armas Químicas, y éste es, por así decirlo, el centro en torno al cual, a mi modo de ver, gira la Conferencia. Espero que la Conferencia pueda de nuevo y muy pronto estar a la altura de ese momento. Los principales instrumentos de desarme como la Convención sobre Armas Biológicas y, en particular, la Convención sobre Armas Químicas, así como el Tratado de prohibición total de los ensayos nucleares, vieron la luz en la Conferencia de Desarme. Ello debería alentarnos a redoblar nuestros esfuerzos todavía más, a fin de dejar patente el potencial de la Conferencia. Como dije, la Conferencia debería estar en posición de asumir de nuevo sus principales responsabilidades en su condición de único foro de negociación multilateral sobre desarme con que cuenta la comunidad internacional.

Puesto que es la primera vez en este período de sesiones que la delegación de Alemania hace uso de la palabra, permítaseme también felicitarle, señor Presidente, por el hecho de haber asumido el puesto de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2009. Desearía garantizarle, a usted y a los otros Presidentes del P6 de la Conferencia de Desarme durante 2009, el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos por llevar a buen puerto las tareas de esta Conferencia y conseguir superar su ya larga situación de bloqueo. Desearía además felicitarle, a usted y a sus colegas miembros del P6, así como a los coordinadores, por los útiles debates que la Conferencia ha mantenido bajo su dirección a lo largo de este año.

Aunque la amenaza de armas nucleares pueda estar menos presente en las mentes y los medios de comunicación hoy de lo que lo estaba durante la guerra fría, realizar progresos en materia de desarme nuclear continúa siendo uno de los principales retos de la comunidad internacional. La abrumadora respuesta a los artículos de Henry Kissinger, Sam Nunn, William Perry y George Shultz ha sido una clara señal: no podemos permitirnos pasividad de ningún tipo. Debemos realizar esfuerzos renovados en aras de un desarme nuclear completo, un desarme "cero mundial", como solución racional y sostenible de largo plazo con la que garantizar nuestra seguridad. Por ello, me complace que cuatro estadistas alemanes de cierta edad, Helmut Schmidt, Richard von Weizsäcker, Hans-Dietrich Genscher y Egon Bahr, hayan contribuido con sus propias ideas a apoyar la idea de un mundo libre de armas nucleares.

El hecho de que estos "hombres sabios", que no pueden ser sospechosos de "pacifistas a todo trance" sino que son políticos con un enfoque político realista, estén convencidos hoy del objetivo de "cero mundial" subraya el hecho de que el uso militar de armas nucleares es más y más cuestionable en los conflictos de este siglo. Por otra parte, el peligro de que terroristas consigan hacerse con armas y materiales nucleares es cada vez mayor, y continuará siendo una de las mayores amenazas, si no se adoptan medidas para reducir considerablemente el número de dichas armas.

No podemos aspirar a conseguir hacer realidad el objetivo de "cero mundial" a corto plazo, pero deberíamos hacer nuestras la visión y las ideas de estos "hombres sabios", de forma que nos sirvan de guía y aliento hacia nuevas iniciativas en materia de desarme nuclear.

El actual entorno internacional parece mucho más idóneo para esfuerzos de este tipo que en años anteriores. Acogemos favorablemente el apoyo expresado por el nuevo Gobierno de los Estados Unidos en relación con el objetivo de un mundo sin armas nucleares. El compromiso del nuevo Gobierno con la pronta ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y con medidas más negociadas y verificables dirigidas a las reducciones de armas estratégicas, así como de armas nucleares no estratégicas, es igualmente muy de celebrar. Dichas medidas ayudan a preparar el terreno para un enfoque de políticas dirigido al desarme nuclear en todo el mundo, que refleje las nuevas situaciones de seguridad en el siglo XXI. Esta nueva coyuntura favorable al control de armas y desarme multilaterales es algo que se necesita urgentemente.

Este año se presentan varias oportunidades en las que se pondrá a prueba la seriedad de nuestro compromiso.

La Conferencia de Desarme del TNP de 2010 es una fecha clave en nuestro empeño común. El régimen del tratado y la comunidad internacional en su conjunto no pueden permitirse el lujo de un nuevo fracaso, como en 2005. Pero sólo quedan 14 meses, en los que deberemos trabajar en aras de una Conferencia exitosa. Para lograr este objetivo, debemos recordarnos a nosotros mismos y reafirmar la apuesta fundamental que subyace bajo el TNP, y hacer de dicha apuesta la piedra angular del control de armas y el desarme nuclear: la relación interdependiente y que se refuerza mutuamente que existe entre los tres pilares sobre los que se asienta el TNP, a saber, las obligaciones en materia de no proliferación y desarme nuclear, así como el derecho al uso pacífico de la energía nuclear. A fin de superar los actuales retos que plantea el régimen del TNP, debemos no sólo continuar y mejorar aun más nuestros esfuerzos conjuntos en materia de no proliferación, sino también ver cómo los Estados poseedores de armas nucleares adoptan medidas palpables para cumplir con sus obligaciones en materia de desarme nuclear en virtud del artículo VI del Tratado. La voluntad de los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia de concluir un acuerdo de sucesión jurídicamente vinculante del tratado START 1, como pusieron de manifiesto aquí la semana pasada en Ginebra los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos Estados, es para nosotros una señal correcta en esa dirección. Este mes de mayo, durante el tercer Comité Preparatorio, tendremos la oportunidad de preparar lo mejor que podamos la Conferencia de Examen del TNP del año próximo. Contando con la voluntad política necesaria, con confianza mutua, así como con el compromiso común y sostenido con todos los objetivos del TNP, tengo la plena confianza de que se puede conseguir y se conseguirá que la Conferencia de Examen sea un éxito.

Además, debemos desarrollar todavía más las iniciativas actuales en materia de garantías multilaterales sobre combustible nuclear. En 2007, Alemania propuso una instalación de enriquecimiento multilateral bajo control del OIEA. Lo denominamos el "Proyecto de santuario de enriquecimiento multilateral" o "MESP". Esta tarde, en el seminario del UNIDIR sobre "Enfoques multilaterales del ciclo de combustible nuclear", habrá amplia ocasión para presentar y estudiar con mayor profundidad esta iniciativa, y doy las gracias al UNIDIR por haber organizado este seminario sobre este importante tema. Aquí, desearía declarar sólo que creemos que la propuesta del Proyecto santuario puede acallar no sólo las inquietudes legítimas de los miembros del TNP interesados en el uso pacífico de la energía nuclear en relación con el ciclo y suministro de combustible nuclear, sino también las cuestiones que inquietan en materia de proliferación.

También aquí, en este mismo lugar, no debemos permitirnos el lujo de dejar pasar otro año sin demostrar que esta Conferencia tiene todo el derecho a existir. Alemania está convencida de que, a lo largo de los dos últimos años, la Conferencia de Desarme, gracias a la habilidad y los esfuerzos de las Presidencias de la Conferencia de 2007 y 2008, ha conseguido avances en lo tocante a acercarnos más a un acuerdo sobre un programa de trabajo, que es un requisito previo para el inicio de las negociaciones en el seno de la Conferencia. Alemania ha trabajado de forma coherente sobre la aprobación de un programa de trabajo y ha hecho gala continuamente de su flexibilidad. Apoyamos la así nominada "Propuesta A5", de 5 de septiembre de 2003, y el documento L.1 en 2007, y continuamos apoyando plenamente la propuesta de marzo de 2008, según figura en el documento CD/1840.

Estamos dispuestos a continuar dando pruebas de esta flexibilidad, más que demostrada, a fin de superar el punto muerto en que se encuentra la Conferencia, y esperamos que todos los miembros de la Conferencia den muestras de idéntica flexibilidad en relación con el programa de trabajo. Por consiguiente, instamos a todos los miembros a que se sumen apoyando, o al menos no obstaculizando, la aprobación del programa de trabajo sobre la base de la propuesta que figura en el documento CD/1840. Es una solución de compromiso cuidadosamente elaborada y bien equilibrada que creemos tiene en cuenta las opiniones de todas las partes y que debería por tanto ser aceptable para todas ellas.

Creemos que el programa de trabajo no es un fin en sí mismo sino simplemente una herramienta que permitiría a la Conferencia cumplir con sus funciones, y que todos nosotros serviríamos a la comunidad internacional mucho mejor invirtiendo realmente nuestra energía en tareas sustantivas sobre las cuestiones pertinentes, en particular las negociaciones, de haberlas, en vez de celebrando prolongados debates sobre cuestiones que son en su mayoría formales y de procedimiento.

Obviamente, Alemania está dispuesta a emprender debates sustantivos sobre los temas incluidos en el documento CD/1840: desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear; la prevención de una carrera de armamento en el espacio ultraterrestre; acuerdos internacionales adecuados para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares; y otras cuestiones relacionadas con el programa de la Conferencia de Desarme. Alemania está con toda seguridad deseosa de asumir estos debates sustantivos con la perspectiva clara de iniciar negociaciones sobre estas cuestiones, cuando el momento así lo permita.

Necesitamos un esfuerzo renovado para dar por fin pasos sustantivos hacia el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de los materiales fisibles. Esto sigue siendo el próximo paso lógico, aparte de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en lo que respecta al desarme nuclear y la no proliferación. Junto con nuestros socios de la Unión Europea, Alemania concede una prioridad clara a la negociación, sin ningún tipo de condiciones previas, en la Conferencia de Desarme, de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, como medio para reforzar tanto el desarme como la no proliferación. Tras debates fructíferos y muy alentadores sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme durante los últimos años, está claro que la cuestión hace ya tiempo que está madura para la negociación, y no deberíamos seguir perdiendo un tiempo que es precioso.

Somos concientes de que siguen existiendo diferencias fundamentales en relación con el contenido de este futuro tratado, en particular en lo que respecta al alcance y la verificación. Nuestra posición desde hace mucho tiempo ha sido que un tratado de prohibición de la producción de material físible va en interés de la comunidad internacional y de sus esfuerzos en materia de desarme y no proliferación. De hecho, nada debería estar excluido de las negociaciones, en caso de que vayan a empezar las negociaciones en torno a

este tratado. Continuamos manteniendo este compromiso y estamos dispuestos a implicarnos plenamente en la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible que sea creíble y verificable aquí en la Conferencia. A este respecto, acogemos con agrado la afirmación realizada por la nueva Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, ya en su sesión de confirmación el 13 de enero de 2009, en el sentido de que la nueva administración de los Estados Unidos "dedicaría esfuerzos a reavivar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible que sea verificable".

A la espera del inicio de estas negociaciones, Alemania ha propuesto, en un documento de trabajo presentado al Comité Preparatorio del TNP en 2008, la creación, entre otras cosas y en el marco de la Conferencia de Desarme, de un grupo de expertos científicos que examinen los aspectos técnicos de un TCPMF. Este grupo especial de expertos podría asistir en los debates de la Conferencia y encargarse de los aspectos técnicos relacionados con, entre otras cosas, las definiciones, el alcance y la verificación de dicho TCPMF. Por supuesto, el grupo no condicionaría los resultados de las negociaciones de la Conferencia.

Además de prohibir la producción de material físible para armas nucleares, debemos hacer más para aumentar la seguridad, transparencia y control de los actuales arsenales de material físible en todo el mundo. Alemania apoya iniciativas para establecer transparencia y contabilidad en relación con los arsenales de material físible a fin de fomentar la confianza y reducir las tensiones.

Alemania está dispuesta, junto con todas las partes interesadas, a participar de forma incluso más activa en todas estas cuestiones. Esperamos con interés lo que pueda deparar este año, y mantenemos grandes esperanzas y expectativas de lograr avances reales en la esfera del desarme, el control de armamentos y la no proliferación.

**El Presidente**: Doy las gracias al Sr. Gottwald por su declaración, que nos ha puesto de manifiesto la disposición de su país en la esfera del desarme. El próximo orador de mi lista es el distinguido representante de Egipto, Embajador Badr.

**Sr. Badr** (Egipto) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, para comenzar, desearía aprovechar esta oportunidad para felicitarle por la forma capaz con la que dirige las tareas de la Conferencia.

A medida que la primera parte del período de sesiones de 2009 de la Conferencia se acerca a su fin, permítame que tome la palabra brevemente para subrayar una cuestión a la que Egipto otorga la mayor importancia. Si bien esta cuestión ha sido abordada desde 1995 esencialmente en el marco del TNP, Egipto cree que la Conferencia de Desarme, con su función central en los esfuerzos internacionales relativos al desarme nuclear y la no proliferación, es no obstante un foro apropiado para que podamos subrayar nuestras inquietudes y la importancia que concedemos a la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares.

Cuando la segunda parte de este período de sesiones comience sus tareas a mediados de mayo, el tercer y último período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 habrá concluido las suyas. Sus éxitos y deficiencias habrán quedado para entonces patentes, y habremos ya dejado atrás la última parada del trayecto que nos lleva a la Conferencia de Examen de 2010. De esta forma, mi delegación considera que es imperativo destacar claramente ahora nuestra expectativa plena de que el Comité Preparatorio que se reunirá próximamente abordará de forma saludable y dinámica los modos y medios prácticos de llevar a la práctica la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio. Seguimos considerando que la credibilidad y viabilidad del TNP continúan viéndose minadas en tanto que ninguno de los componentes que incluía el conjunto de iniciativas de 1995 siga sin ser una realidad.

El llamamiento para establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares sigue descansando en la más sólida de las bases, tanto en el marco del TNP como fuera de él. Los artículos VI y VII del TNP, la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, la decisión 2 de la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, las resoluciones 487 (1981) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad, la resolución 63/38 de la Asamblea General, de 2008, así como la Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 y otros textos, contribuyen todos ellos a crear un marco sólido, específico y mutuamente reforzado que hace que la creación de dicha zona sea un imperativo mundial, y subrayan de forma colectiva que la falta de avances en esta cuestión perpetúa una situación que constituye una amenaza directa para la paz y la seguridad regionales e internacionales, aumentando las posibilidades de que se produzca una carrera de armamentos a nivel regional.

La falta de voluntad política demostrada por algunos Estados para cumplir sus obligaciones debe abordarse y remediarse mediante medidas inmediatas y efectivas dirigidas a aplicar iniciativas concretas y prácticas para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. A este respecto, Egipto espera con interés recibir información oficial de las propuestas prácticas no exhaustivas contenidas en el documento de trabajo presentado por Egipto en el segundo período de sesiones, celebrado en 2008, del Comité Preparatorio de la Conferencia del TNP sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Egipto cree que el tiempo apremia, y está dispuesto a trabajar con otros Estados a fin de lograr lo que, en esencia, constituye nuestro objetivo colectivo. A este respecto, acogemos la reciente e importante declaración formulada por el Excelentísimo Señor Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, en su referencia a la importancia de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Embajador de Egipto por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Turquía, Sr. Ahmed Üzümcü.

**Sr.** Üzümcü (Turquía) (habla en inglés): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra, permítaseme que le felicite cálidamente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le estamos agradecidos, a usted y al resto de los miembros del P-6, por sus incansables esfuerzos.

Mi delegación también desea agradecer a los coordinadores de los temas de la agenda su diligente esfuerzo y los informes que han presentado verbalmente el pasado martes. El tenor principal de las ideas avanzadas en relación con los siete temas de la agenda coincide en gran medida con las conclusiones de nuestros debates de 2007 y 2008.

Presentamos nuestra posición general sobre los siete temas de la agenda en nuestra declaración ante la sesión plenaria de 20 de enero de 2009. También compartimos nuestras ideas sobre el TCPMF y PAROS durante las sesiones oficiosas. Hoy, deseo explicar más pormenorizadamente nuestra posición especialmente sobre los cuatro temas básicos.

En esencia, nuestra idea de los temas 1 y 2 de la agenda ha sido adoptar un enfoque equilibrado en relación con los tres pilares del TNP. Nosotros hemos defendido la idea de que el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico deben tener los tres la misma importancia. Nos complace observar que este enfoque ha obtenido un apoyo creciente. El compromiso con el cumplimiento por todos los Estados partes, Estados poseedores de armas nucleares y no poseedores de ellas por igual, de las obligaciones jurídicas y políticas respectivas que figuran en el TNP debería reafirmarse y aplicarse.

En este contexto, hemos estado promoviendo un enfoque gradual y realista en relación con el cumplimiento de los objetivos del artículo VI. Deberíamos basarnos en los

acuerdos existentes y con arreglo a tratados sobre control de armas y desarme, así como en las conclusiones de las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000.

Celebramos el cambio de paradigmas que se ha producido en las mentalidades en lo que respecta a las cuestiones nucleares. La función esencial atribuida a las normas nucleares en las políticas de seguridad y de defensa se ha reducido. Los logros en materia de desarrollo nuclear han sido importantes. Los recortes adicionales de fuerzas nucleares y una nueva reducción de su situación operativa darán un nuevo impulso a las actuales iniciativas. Es especialmente pertinente para el éxito de las próximas reuniones del Comité Preparatorio del TNP y la Conferencia de Examen mantener esta coyuntura favorable.

La Conferencia de Desarme puede desempeñar una función histórica en las actuales circunstancias. Si avanzamos en nuestras tareas en este foro, ello podría verdaderamente constituir una cimentación adicional. Tras un acuerdo sobre el programa de trabajo, la Conferencia podría iniciar las negociaciones en torno a un TCPMF.

Turquía mantiene la opinión de que es preciso adoptar un enfoque exhaustivo y no discriminatorio en torno a las negociaciones sobre el TCPMF. Alentamos a los Estados miembros a que den muestras de flexibilidad en relación con las modalidades de mandato de un TCPMF, de forma que podamos llegar a un consenso en un plazo razonable de tiempo. Dicha posibilidad enviaría una señal positiva al Comité Preparatorio del TNP que se reunirá en mayo. Quedamos dispuestos a apoyar los esfuerzos del P-6 a este respecto.

Como Estado que forma parte del anexo 2 del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Turquía ha estado participando activamente en las conferencias sobre el artículo XIV desde 1999. Continuaremos alentando a los Estados concernidos a ratificar el Tratado. Turquía ha asumido una responsabilidad esencial en el sistema de verificación. Una de las 50 estaciones sísmicas básicas del Sistema Internacional de Supervisión está ubicada en Turquía. Dicha estación ha sido ya certificada.

Creemos que el comienzo de negociaciones sobre un TPCMF, la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y, esperemos, las medidas de seguimiento en relación con START I, desempeñarán una función catalizadora para lograr un resultado positivo de la Conferencia de Examen del TNP. Debemos aprovechar esta oportunidad, que reforzará el proceso del TNP y mejorará todavía más el multilateralismo efectivo en la esfera del desarme.

La importancia que mi país concede al uso pacífico del espacio ultraterrestre ha quedado ya subrayada. Turquía, un país que mantiene satélites en funcionamiento desde hace 15 años, depende de ellos para su vida diaria y continuará haciendo un uso cada vez mayor del espacio ultraterrestre.

De esta forma, apoyamos en principio las propuestas de reforzar el actual marco jurídico internacional dirigido a impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Se han planteado diferentes opciones. La propuesta presentada por la Federación de Rusia y la República Popular de China merece un examen detenido por parte de la Conferencia de Desarme. Esperamos con interés poder recibir la recopilación de observaciones sobre el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre.

Los debates sobre transparencia y medidas de fomento de la confianza en las reuniones oficiosas han sido especialmente útiles. Estamos interesados en la idea de que dichas medidas puedan servir como precedente de un instrumento que sea jurídicamente vinculante.

Consideramos que la cuestión de las garantías negativas de seguridad está firmemente ligada al régimen del TNP. La Conferencia de Examen y Prórroga del TNP

de 1995 tomó nota de la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad, así como de las declaraciones de los Estados poseedores de armas nucleares en relación con las garantías de seguridad tanto negativas como positivas. El documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 también hizo referencias específicas a esta cuestión. La Conferencia acordó que las garantías de seguridad jurídicamente vinculantes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares a los Estados partes del TNP no poseedores de armas nucleares reforzarían el régimen de no proliferación. También se reconoció que la creación de zonas libres de armas nucleares desempeña una función importante en la ampliación de las garantías de seguridad negativas.

El apoyo de Turquía a la creación de zonas libres de armas nucleares y, más específicamente, a la resolución de 1995 sobre una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio así como otras armas de destrucción en masa, seguirá siendo el mismo.

Nuestros debates sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda parecen respaldar el marco de trabajo general que surgió en 2007 y 2008. Los miembros acordaron que era positivo continuar los debates sobre estos temas.

Desearía reiterar nuestro punto de vista de que la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus medios vectores ha pasado a ser mucho más preocupante en el contexto del terrorismo. El reto incluye nuevos tipos de armas de este tipo y artefactos radiológicos. Al tiempo que condenamos el terrorismo en todas sus formas, que es un delito contra la humanidad y que no puede justificarse bajo ningún pretexto, debemos seguir atentos al riesgo de que terroristas adquieran armas de destrucción masiva y sus diversos medios vectores. La comunidad internacional debería continuar trabajando codo con codo, ajustándose a la letra y el espíritu de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La Convención sobre la protección física de los materiales nucleares es también un instrumento valioso. Tal como previó la Convención, la aprobación de medidas adecuadas y efectivas para garantizar la prevención, detección y castigo de la adquisición y uso ilícitos de material nuclear es de esencial importancia.

La entrada en vigor, en julio de 2007, del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear fue otro paso importante en nuestros esfuerzos comunes en esta esfera.

La acumulación excesiva y la propagación incontrolada de pequeñas armas y armas ligeras suponen una amenaza importante para la paz y la seguridad. Existe también una vinculación estrecha y turbadora entre el tráfico ilícito de armas y el terrorismo. Turquía continuará contribuyendo activamente a todos los esfuerzos, en el marco de las Naciones Unidas y otros foros, dirigidos a la creación de normas y reglamentos efectivos encaminados a erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Un enfoque global de la fabricación, confiscación y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras sería lo adecuado. La transparencia y el intercambio de información ayudarían ciertamente a promover la aplicación efectiva de las normativas multilaterales acordadas en relación con estas armas y armamentos. También apoyamos un nuevo refuerzo del Programa de Acción de las Naciones Unidas. Celebramos la aprobación de un informe sustantivo, en la Tercera Reunión Bianual de los Estados partes, celebrada en julio de 2008.

Turquía mantiene una posición favorable en relación con la firma de un tratado sobre comercio de armas, que debería poner fin al comercio no regulado y descontrolado de armas convencionales en todo el mundo y establecer criterios comunes para su comercialización a nivel mundial.

Desearía también referirme brevemente a nuestro compromiso con la eliminación del sufrimiento humanitario causado por determinadas armas convencionales que tienen efectos indiscriminados. Turquía se adhirió tanto a la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal como a la Convención sobre determinadas armas convencionales. Turquía ha participado activamente en las tareas del grupo de expertos gubernamentales, que trabajan sobre un protocolo de la Convención sobre determinadas armas convencionales en relación con las municiones en racimo. Esperamos que los Estados partes en la Convención redoblen sus esfuerzos a fin de elaborar un documento realista, pero sustantivo, en los próximos meses. Este instrumento legalmente vinculante podría, en potencia, abarcar el 85% de los arsenales existentes que siguen fuera del alcance de la Convención sobre municiones en racimo.

Por ultimo, Turquía ha copatrocinado las resoluciones de la Asamblea General sobre transparencia en materia de armamentos. La transparencia y el intercambio de información son esenciales para mejorar la aplicación del marco multilateral convenido sobre control de armamento. Esta cuestión sigue siendo pertinente para su examen ulterior en la Conferencia de Desarme.

**El Presidente**: Doy las gracias al distinguido Embajador de Turquía por su importante declaración. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

El Sr. Jazaïry (Argelia) (habla en árabe): Gracias señor Presidente. Para comenzar, desearía expresarle, señor Presidente, nuestro profundo agradecimiento por la sabia manera con la que dirige nuestros debates.

El Tratado de No Proliferación Nuclear constituye la piedra angular del sistema de no proliferación y de desarme nucleares. Argelia, en su condición de Estado miembro de este Tratado, está plenamente comprometida con las obligaciones y los compromisos derivados de este instrumento internacional.

La credibilidad de este instrumento, lo mismo que la de cualquier instrumento internacional en la esfera del desarme, está ligada a la sensación de seguridad que otorga a los Estados partes. Quizás uno de los retos más importantes que enfrenta el TNP es el logro de la universalidad, de forma que englobe a todos los Estados del mundo.

Las zonas libres de armas nucleares constituyen una contribución importante al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación, y tienen por virtud cimentar el régimen de no proliferación y de desarme en relación con estas armas destructivas. A este respecto, no podemos sino expresar nuestra profunda inquietud por el hecho de que no se haya conseguido ningún avance en lo relativo a hacer del Oriente Medio una región libre de armas nucleares, después de casi 14 años desde la aprobación de la resolución a este respecto, durante la Conferencia de Examen y Prórroga Indefinida del Tratado en 1995.

Quizás sea útil recordar que esta resolución, que fue reafirmada durante la Conferencia de examen de 2000, constituye uno de los elementos básicos del acuerdo en virtud del cual los Estados árabes aceptaron prorrogar indefinidamente el TNP. Los Estados de la región se adhirieron en su totalidad a este instrumento como expresión de buena voluntad y expresaron su confianza al respecto, a excepción de una sola entidad. Esta entidad sigue rehusando adherirse al Tratado en calidad de Estado no nuclear y a poner sus instalaciones nucleares bajo el régimen de garantías del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), desafiando, o más bien ignorando, las resoluciones 487 (1981) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad, y las resoluciones conexas de la Asamblea General, y también la decisión de la Conferencia de Examen de 1995. Esta entidad no hubiera persistido en esta posición de no ser porque el tratamiento mediante doble rasero y la selectividad y el silencio aplicado por algunos en relación con esta situación así lo han permitido. En un momento en que registramos una intensificación de los esfuerzos aquí y allá para hacer frente a los peligros de la proliferación, incluso los hipotéticos, Israel, a

pesar de que ha declarado, por conducto de su Primer Ministro en 2006, que posee capacidades nucleares, sigue gozando de una especie de inmunidad frente a este tipo de medidas. Aquellos que levantan la bandera de la lucha contra la proliferación nuclear gozarían de mucha más credibilidad y éxito si abordasen con objetividad e imparcialidad los casos de proliferación nuclear, sin discriminaciones ni favoritismos.

Lo más extraño de todo son algunas de las razones que determinadas partes intentan presentar, a saber la vinculación de la Declaración del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares al proceso de paz. Estos análisis tienen por objeto desmontar el régimen de no proliferación, especialmente debido a que la única parte que posee estas armas en la región es la que ocupa territorios árabes, la que se niega a estrechar la mano de paz árabe que se le extiende, y la que obstaculiza también la propia marcha del proceso de paz.

La erradicación del Oriente Medio de las armas nucleares tiene una importancia extrema para la paz de los Estados de la región, y también para la estabilidad y la paz en el mundo. El logro de este objetivo, que es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto, constituye en sí mismo un factor de confianza para la reanimación del tambaleante proceso de paz.

Reafirmamos una vez más la importancia de aplicar de verdad la resolución de 1995, y hacer de la región del Oriente Medio una zona libre de armas mortíferas, y también la necesidad de que la comunidad internacional, y especialmente los cinco Estado poseedores de armas nucleares, asuman sus responsabilidades en lo tocante a adoptar las medidas prácticas necesarias para aplicar esta resolución, al frente de la cual están los Estados depositarios del Tratado, de forma que se obligue a Israel a adherirse a este instrumento y a colocar todas sus instalaciones nucleares bajo el régimen de garantías del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Expresamos nuestra esperanza de que la Conferencia de Examen de 2010, en su condición de foro natural en el que abordar esta cuestión, esté a la altura de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos y Estados de la región. Y aprovechamos esta ocasión para reafirmar lo expresado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia el día 7 de marzo a este respecto.

Por último deseamos reafirmar el derecho, que es un derecho inalienable, de los Estados partes del Tratado en la región a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

Gracias por su amable atención.

- **El Presidente**: Doy las gracias al distinguido Embajador de Argelia por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido representante de China, Embajador Wang.
- **Sr. Wang Qun** (China) (habla en chino): Señor Presidente, la delegación de China desearía expresarle su gratitud por la enormidad de la tarea que ha realizado durante su presidencia de la Conferencia de Desarme. Bajo su distinguido liderazgo, la Conferencia ha mantenido una atmósfera de cooperación constructiva. Los Estados miembros celebraron debates oficiosos sobre los siete temas de la agenda, y China desearía expresar su agradecimiento, a usted, en su calidad de Presidente, y a los coordinadores por todos sus esfuerzos.

China ha escuchado con detenimiento la declaración formulada por el distinguido Embajador de Egipto, en la que exponía sus puntos de vista sobre una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Creemos que la creación de una zona libre de armas nucleares es un paso importante hacia el logro del objetivo de un mundo libre de armas nucleares; también es de gran importancia para la promoción del desarme nuclear y la prevención de la proliferación nuclear, así como en aras de la promoción de la paz y la seguridad a nivel regional y mundial. Redoblar esfuerzos para prevenir la proliferación en la región del Oriente Medio es una cuestión de la máxima urgencia. Las Conferencias de

Examen del TNP de 1995 y de 2000 adoptaron decisiones sobre una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. China ha respetado y apoyado en forma constante los esfuerzos de los Estados no poseedores de armas nucleares dirigidos a la creación de zonas libres de armas nucleares de conformidad con las condiciones imperantes en sus propias regiones y sobre la base de acuerdos voluntarios y consultas equitativas. China espera sinceramente que las resoluciones pertinentes de la Asamblea General serán aplicadas en la práctica, y que todos los Estados partes en el próximo tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la octava Conferencia de Examen del TNP se esforzarán por hallar medios para aplicar las resoluciones sobre una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio adoptadas en las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000.

**El Presidente**: Doy las gracias al distinguido Embajador de China por su declaración. Doy ahora la palabra al distinguido representante de Israel.

**Sr. Itzchaki** (Israel) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, para comenzar, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, permítaseme felicitarle por la forma en que lleva a cabo sus tareas. Esperamos que el resto de los miembros P-6 también cumplan con sus funciones presidenciales de forma profesional e imparcial, no permitiendo que la política se interponga en sus tareas y manteniendo la credibilidad de la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

No teníamos previsto hacer uso de la palabra por ahora. No obstante, hemos escuchado anteriormente la declaración formulada por Egipto y otras partes en la que se refieren al deseo de aplicar una resolución que fue aprobada en un foro al que Israel, como ustedes ya saben, no pertenece en calidad de Estado parte. La resolución fue aprobada sin que Israel tomase parte en su elaboración. Sin embargo, aquí estamos en la Conferencia de Desarme, y no en el marco del TNT, y es algo que deberemos tener en cuenta.

Desearía recordar a todos que Israel se suma al consenso sobre la resolución relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo hacemos independientemente de las importantes dificultades sustantivas que nos plantean algunas disposiciones de esa resolución.

También desearía recordar que ha quedado ya más que establecido y reconocido en muchos documentos internacionales, que se remontan al primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarme, y también en otros documentos y en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que la creación de zonas libres de armas nucleares debe basarse en acuerdos libremente contraídos por todos los Estados de la región concernidos. La experiencia de otras regiones del mundo en las que se han establecido zonas libres de armas nucleares dicta que ello se hizo cuando las condiciones de la región así lo permitían e imperaba una reducción importante de las amenazas. Lo mismo se aplica a la situación en el Oriente Medio, en la que Estados están ahora activamente comprometidos con la proliferación, incluso de armas nucleares, así como apoyando claramente a terroristas. La falta de paz y de reconocimiento mutuo y las amenazas contra la existencia del Estado al que pertenezco desafortunadamente siguen siendo una característica principal de la cultura política en mi región.

Introducir la cuestión de la creación de una zona libre de armas nucleares en la Conferencia de Desarme contradice en realidad el concepto de acuerdo libremente concertado por todos los Estados de la región concernidos. Y es además otro intento de evitar el diálogo directo con Israel y de continuar fomentando la cultura del odio, así como de evitar promover nada que permita el establecimiento de dicha zona.

Cualquier Estado de la región, inclusive el Estado [que ha hablado] en esta sala, sabe exactamente dónde estamos y tiene plena libertad para venir y contactarnos en cualquier momento, a fin de entablar un diálogo directo basado en la paz y la seguridad mutua. Desde

luego, utilizando terminología como "obligar" o "forzar" a un Estado no ayudará mucho a conseguir ese objetivo.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido delegado de Israel por su declaración.

No tengo más oradores en mi lista. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra ahora? No parece ser el caso. Bangladesh, tiene la palabra.

**Sr. Kazi** (Bangladesh) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, para empezar desearía presentar excusas de parte de mi Embajador, por el hecho de no poder estar presente en esta sala, ya que debe presidir otra reunión en este edificio.

En nombre del Grupo de los 21, desearía felicitarle a usted y a su equipo, por haber llevado a término con éxito la segunda presidencia del período de sesiones de 2009.

Mi delegación considera que es un privilegio expresar, en nombre del Grupo, nuestro aprecio y gratitud profundos por la capacidad que ha demostrado al dirigir la Conferencia de Desarme.

Apreciamos las importantes tareas realizadas durante su mandato como Presidente. Nos felicitamos también de su liderazgo en lo tocante a llegar a un consenso mediante consultas de amplia base sobre cuestiones respecto de las cuales los grupos regionales tenían opiniones divergentes. Reconocemos sus esfuerzos para dar nuevo impulso a nuestras tareas. Le damos las gracias por establecer la tónica de nuestras futuras deliberaciones.

Hemos visto cómo bajo su presidencia varios dignatarios de alto nivel de Estados miembros se han dirigido a la Conferencia de Desarme en el marco del segmento de alto nivel. Igualmente, se celebraron debates temáticos en relación con todos los temas de nuestra agenda.

Como miembro del Grupo de los 21, su empeñada dedicación al frente de la Conferencia nos llena de orgullo. Esperamos con interés poder beneficiarnos de su rica experiencia y gran talento en los días por venir.

Nos complace ver que va a pasar el testigo a otro Estado que es también miembro de nuestro Grupo, representado por el distinguido Embajador de Argelia. Tenemos plena confianza en la sabiduría y capacidad de su sucesor para dirigir nuestras tareas. Le deseamos todo el éxito y le garantizamos nuestro inquebrantable apoyo en la ejecución de su mandato.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido delegado de Bangladesh por su declaración. También le agradezco en particular sus amables palabras dirigidas a la Presidencia.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra ahora? No parece ser el caso.

Permitaseme que invite ahora a la Conferencia a examinar dos peticiones adicionales recibidas de Estados no miembros de la Conferencia para participar en estas tareas como observadores durante este período de sesiones. Las solicitudes figuran en el documento CD/WP.551/Add.4 y fueron recibidas de Armenia e Islandia.

¿Debo entender que la Conferencia decide invitar a Armenia e Islandia a participar en las tareas de la Conferencia de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Permitaseme ahora que agradezca a todas las delegaciones las amables palabras que han dirigido a la Presidencia ocasionalmente durante el tiempo en que he ocupado la Presidencia de la Conferencia. Puesto que se trata de la última sesión plenaria que se

celebra bajo la presidencia de Zimbabwe, desearía aprovechar esta oportunidad para formular algunas pequeñas observaciones.

Hoy es el día en que mi presidencia del segmento de sesiones de 2009 en la Conferencia de Desarme toca a su fin. Las últimas cuatro semanas han sido un período de consultas, de escuchar y de aprender. Lo que he aprendido me ha enriquecido enormemente a título personal, y espero que mi país tendrá una mejor disposición hacia la Conferencia de Desarme en consecuencia.

En particular, deseo expresar mi gratitud a un equipo de colegas embajadores, sin cuya cooperación y generosidad de espíritu no hubiera podido hacer mucho. Estos colegas del P-6, los Embajadores de Viet Nam, Argelia, Argentina, Australia y Austria, son verdaderos pilares de las tareas colectivas que realizamos aquí. Permítanme que les exprese mi gratitud por su inquebrantable compromiso con el desarme y por su amistad.

Creo que hablo en nombre de todos nosotros cuando digo que ha sido un privilegio y un honor para nosotros escuchar importantes declaraciones de distinguidos visitantes de las capitales de Noruega, Chile, Italia y la República Democrática del Congo, e incluso esta misma mañana, de Alemania, durante el período en que Zimbabwe ha ejercido humildemente la presidencia. A estos visitantes vino finalmente a sumarse su Excelencia el Sr. Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, que formuló una importante declaración a la Conferencia de Desarme el 7 de marzo de 2009. Tenemos una inmensa deuda de gratitud para con todos estos visitantes.

El 10 de marzo de 2009, los coordinadores de las siete esferas temáticas surgidas de nuestro marco de trabajo organizativo, que figura en el documento CD/WP.553, presentaron a la presidencia resúmenes verbales de los debates realizados bajo su dirección. Doy las gracias a los distinguidos Embajadores de Chile, Italia, el Canadá, el Senegal, Bulgaria, Sri Lanka e Indonesia, sin que el orden en que los enumero sea significativo, por su excelente trabajo. La presidencia examinará posteriormente en qué forma dará curso a sus trabajos.

Para terminar, debo decir que nunca hubiéramos conseguido nada en la Conferencia sin el compromiso dedicado de la secretaría de la Conferencia de Desarme. Doy las gracias calurosamente a quienes la forman por su compromiso con nuestras tareas y por su bondadosa amistad.

Deseo a mi sucesor, el distinguido Embajador de Argelia, un colega que es como un hermano para mí, Idriss Jazaïry, todo el éxito.

Al Sr. Mucheka, de la Misión de mi país, agradezco también sus desvelos por que yo no dijese o hiciese nada en este foro que pudiera desacreditar a nuestro querido país, Zimbabwe.

Muchas gracias a todos.

Con esto terminan nuestras tareas de hoy.

La próxima sesión oficial de la Conferencia tendrá lugar el martes 17 de marzo a las 10.00 horas en esta sala. El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia se dirigirá a la Conferencia entonces.

¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra ahora? No parece ser el caso.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.